



San José, 27 de abril del 2020
DP-OGD-0447-2020

Señor
José Manuel Ballestero Salas
200 este, 200 sur de la Iglesia Católica
Calle Lencho Díaz, casa color rosada
Granadilla Norte, Curridabat, San José

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En respuesta a nota de fecha 24 de abril de 2020 y recibida en la oficina de Gestión Documental el 24 de abril 2020, dirigida al señor Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República, mediante la cual indica que ha tramitado el Bono Proteger en dos ocasiones y no le han resuelto nada.

Resulta pertinente indicarle que escapa del ámbito de competencia de este Despacho acoger su solicitud, ya que como se ha anunciado en todos los medios de comunicación y redes sociales, este es un trámite personal e individual y las instituciones encargadas para dicho trámite son el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y el IMAS y debe esperar que le den respuesta o bien, dar seguimiento a ellos directamente.

Atentamente,

Sandra Loria Chaves
Jefe
Gestión Documental
Presidencia de la República

Archivo
Eac.